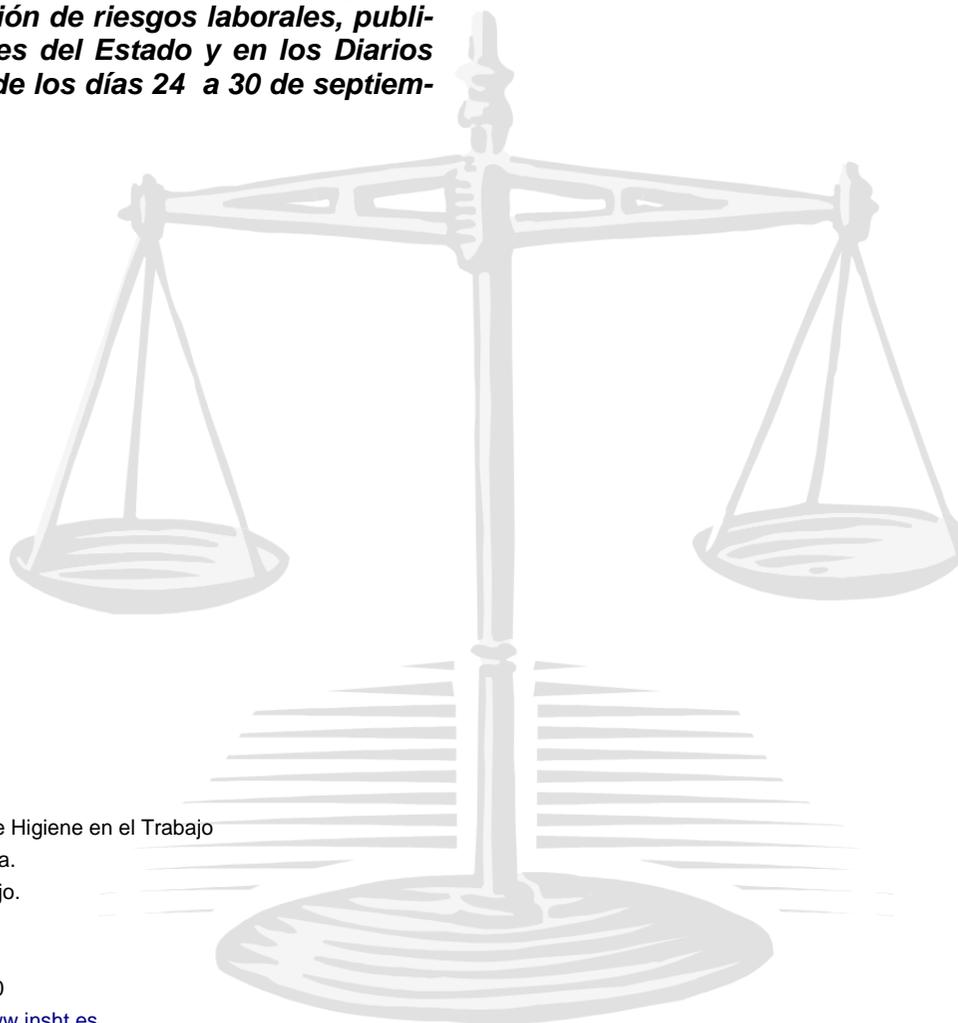


Se relacionan a continuación las últimas novedades legislativas en el campo de la prevención de riesgos laborales, publicadas en los Boletines Oficiales del Estado y en los Diarios Oficiales de la Unión Europea de los días 24 a 30 de septiembre del 2011



DISPOSICIONES RELEVANTES

Boletín Oficial del Estado
Diario Oficial de la Unión Europea

OTRAS DISPOSICIONES

Boletín Oficial del Estado
Diario Oficial de la Unión Europea

Edición: Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo

Redacción: Montserrat Solórzano Fàbrega.

Centro Nacional de Condiciones de Trabajo.

Unidad Técnica de Documentación

c/ Dulcet, 2-10, 08034 - Barcelona.

Teléfono: 93 280 01 02. Fax: 93 243 77 00

e-mail: cnctinsht@mtin.es. - **Internet:** www.insht.es

NIPO: 792-11-001-9

Ministerio de Defensa

Real Decreto 1237/2011, de 8 de septiembre, por el que se establece la aplicación de exenciones por razones de defensa, en materia de registro, evaluación, autorización y restricción de sustancias y mezclas químicas, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento (CE) n.º 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, y en materia de clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, de acuerdo con el Reglamento (CE) n.º 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008.

BOE nº 234, de 28.9.2011, p. 101942-101944 (15211).

REACH, sustancias peligrosas, mezclas peligrosas, clasificación, envasado, etiquetado, registro, evaluación, autorización, comercialización, exención, defensa nacional, intereses, Fuerzas Armadas, Ministerio defensa, confidencialidad, composición, procedimiento.

Ministerio de Fomento

Real Decreto 1238/2011, de 8 de septiembre, por el que se regula el servicio de dirección en la plataforma aeroportuaria.

BOE nº 236, de 30.9.2011, p. 102767-102784 (15357).

Aeropuertos, seguridad, dirección, gestores infraestructuras aeroportuarias, plataforma aeroportuaria, inspecciones, auditorías, trabajadores, formación, capacidad física, evaluación psicológica, aptitud, alcohol, drogas, medicamentos prohibición, coordinación, documentación.

Ministerio de Trabajo e Inmigración

CONVENIOS COLECTIVOS

BASE LEGAL DE LOS CONVENIOS RESEÑADOS A CONTINUACIÓN:

- **Real Decreto 713/2010**, de 28 de mayo: Registro y depósito de convenios y acuerdos colectivos de trabajo.
- **Real Decreto-legislativo 1/1995**, de 24 de marzo: Texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.

Resolución de 14 de septiembre de 2011, de la Dirección General de Trabajo, por la que se registra y publica el **Convenio colectivo estatal para las industrias de elaboración del arroz**.

BOE nº 234, de 28.9.2011, p. 102059-102080 (15255).

Artículo 20: Salud laboral y ropa de trabajo.

Artículo 22: Conciliación vida familiar y laboral.

Artículo 23: Medidas preventivas acoso sexual y moral.

Artículo 24: Enfermedad y accidente.

Arroz, elaboración, industria, convenio colectivo, seguridad, salud, trabajo.

Comisión Europea

[2011/C 288/01](#). Comunicación de la Comisión en el marco de la aplicación de la Directiva 2004/108/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de diciembre de 2004, relativa a la **aproximación de las legislaciones de los Estados miembros en materia de compatibilidad electromagnética** y por la que se deroga la Directiva 89/336/CEE.

DOUE C 288, de 30.9.2011, p. 1-19.

Electromagnetismo, compatibilidad, seguridad, normalización, normas EN, Unión Europea.

Universidades

Resolución de 1 de septiembre de 2011, de la Universidad San Jorge, por la que se publica el **plan de estudios del Máster en Prevención de Riesgos Laborales**.

BOE nº 235, de 29.9.2011, p. 102757 (15354).

Máster, prevención riesgos, trabajo, seguridad, salud, plan estudios, publicación, Universidad, Zaragoza.

Anuncios

Anuncio de formalización de contratos de la Dirección General de Infraestructuras Ferroviarias. Objeto: Redacción del "**Estudio estratégico nacional para el transporte de mercancías peligrosas**".

Expediente: 201030470.

BOE nº 230, de 24.9.2011, p. 88065 (30427).

Mercancías peligrosas, transporte, Ministerio Fomento, contratos, formalización, anuncios.

Parlamento Europeo y del Consejo

[Corrección de errores de la Directiva 2011/72/UE](#) del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de septiembre de 2011, por la que se modifica la Directiva 2000/25/CE en lo que se refiere a las disposiciones relativas a los **tractores puestos en el mercado con arreglo al mecanismo de flexibilidad** ([DO L 246 de 23.9.2011](#)).

DOUE L 254, de 30.9.2011, p. 22.

Tractores, comercialización, flexibilidad, emisiones, aire, ambiente, control, Directiva, corrección errores.